

01.06.10 - GUATEMALA

¡La salud de las mujeres es un bien público que debe protegerse!

Convergemujeres *

Adital -

Las organizaciones que integramos el espacio "MUJERES E INSTITUCIONALIDAD", en el DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER y en el marco del derecho fundamental a la protección integral de la salud, sin discriminación alguna, MANIFESTAMOS nuestra profunda preocupación por:

1. Las deficiencias de las instituciones públicas en la atención de la salud de las mujeres en las acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y otras pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar, especialmente a la salud sexual y reproductiva, entendiéndose como el estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana.

2. El Estado de Guatemala, pese al reconocimiento de la salud como un bien público contenido en su Constitución Política, no ha priorizado su obligación de conservar y restablecer la salud de las mujeres, lo que se evidencia con los altos índices de muertes prevenibles, entre éstas la mortalidad materna, producto de la discriminación de género, etnia y clase social. Asimismo, la falta de acciones efectivas para prevenir la violencia de todo tipo que afecta a las mujeres en el país, cuya máxima manifestación son los femicidios, muriendo por esta causa más de dos mil mujeres en tan sólo los últimos tres años, además de los miles de casos de violencia física, sexual y psicológica provocada por las condiciones de inseguridad, insalubridad, pobreza y del sistema patriarcal existente, entre otras.

En este Día, HACEMOS UN LLAMADO DE ATENCIÓN a las autoridades de Estado encargadas de la salud, seguridad y la justicia a cumplir con las obligaciones establecidas en las normativas que garantizan a las mujeres su más completo bienestar físico, mental y social, proporcionando los recursos necesarios y la calidad de la atención a sus requerimientos, con énfasis en las mujeres del área rural y de pueblos indígenas, postergadas históricamente.

Firman:

Convergencia Cívico-Política de Mujeres - Convergemujeres
Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer - CICAM
Fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Doméstica
Asociación Política de Mujeres Mayas - MOLOJ
Asociación Mujer Vamos Adelante - AMVA
Red de Mujeres Rurales - REDMA

Guatemala, 28 de mayo de 2010

¡DECIDIR ES MI DERECHO!

* Convergencia Cívico-Política de Mujeres